

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 116

Fecha: 14/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220170043100	Ejecutivo	ORLANDO DE JESUS GARCIA PALACIO	CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA P.H	El Despacho Resuelve Se corre traslado a la parte ejecutada, de la liquidacion del credito por el término de tres (3) días.CV	13/07/2022		
05360310500220200005100	Ejecutivo	MAVEL CRISTINA ALZATE MAYA	ESTRATEGIAS Y PRODUCCION S.A	El Despacho Resuelve Se ordena oficiar.CV	13/07/2022		
05360310500220210025600	Ejecutivo	JUAN CARLOS DIAZ MONTOYA	LUIS HERNANDO RESTREPO ECHEVERRY	El Despacho Resuelve No se accede a la solicitud de la parte ejecutante. CV	13/07/2022		
05360310500220220010600	Accion de Tutela	EDILBERTO GALLAN MUNERA	HOSPITAL MILITAR MEDELLIN	El Despacho Resuelve Se da por cumplida la orden de tutela, se ordena archivo del expediente. CV	13/07/2022		
05360310500220220013300	Ordinario	YOLANDA CHALARCA	JAMES ALBERTO BELTRAN BETANCUR	El Despacho Resuelve Se pone de presente que sobre las citaciones para la notificación de la demanda ya se resolvió mediante auto del 11 de julio de 2022. CV	13/07/2022		
05360310500220220014600	Ordinario	JAIME ORLANDO GIL GALEANO	PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve Se incorpora contestacion a la demanda por parte de COLPENSIONES. CV	13/07/2022		
05360310500220220015000	Ordinario	PAULA ANDREA RAMIREZ HERNANDEZ	ETS. TIEMPOS S.A	El Despacho Resuelve Se requiere a la parte demandante para que acredite una notificación realizada en debida forma. CV	13/07/2022		
05360310500220220018400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MILTON CASTRO MC OBRAS CIVILES S.A.S	El Despacho Resuelve Se declara la falta de competencia, se remite el expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (Ant), para que asuman el conocimiento. CV	13/07/2022		
05360310500220220018800	Accion de Tutela	ROSANA SEPULVEDA OCAMPO	CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	El Despacho Resuelve Se incorporan las respuestas allegadas por las accionadas. CV	13/07/2022		
05360310500220220018900	Ordinario	JUAN CLIMACO BOTERO BOTERO	PORVENIR S.A	El Despacho Resuelve Se admite, ordena notificar. CV	13/07/2022		
05360310500220220019300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	RAUL BERLAINE DUUQE PEREZ	El Despacho Resuelve Se declara la falta de competencia, se remite el expediente a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Medellín (Ant). CV	13/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-----	-----

FIJADOS HOY 14/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS

SECRETARIO